



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
Al servicio de su pueblo



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:			
CONSTANCIA DE VECINDAD PARA UNA DEPENDENCIA, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN.									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		SM-T03			
EXPEDICIÓN DE UNA CARTA DE UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE UNA DEPENDENCIA ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN QUE SE SOLICITE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOYANIQUILPAN DE JUAREZ.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 41, FRACCIÓN V, DEL BANCO MUNICIPAL.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE VECINDAD PARA UNA DEPENDENCIA, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: 6 MESES			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO REQUIERE EL CIUDADANO MAYOR DE EDAD DEL MUNICIPIO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ, PARA ALGÚN TRAMITE PERSONAL.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO		COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
• CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE		SI		1	ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
• CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE		SI		1	FRACCIÓN X, ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DIRECCIÓN DE ASOCIACIÓN		SI		1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
• CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE		SI		1	FRACCIÓN X, ARTICULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN		SI		1					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> VISITAR LA OFICINA DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ PRESENTAR INE SOLICITAR SU CONSTANCIA 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS (DÍAS HÁBILES)							
COSTO:		TRAMITE GRATUITO							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							

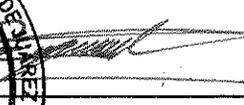


OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SI EL CIUDADANO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA LA CONSTANCIA DE DOMICILIO PARA UNA DEPENDENCIA, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA LA FIRMA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA GUADALUPE UGALDE ORTIZ	
DOMICILIO:	CALLE: AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ
C.P.:	54280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS DÍAS HÁBILES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01761	73533125	123	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: secretariadelayuntamiento2527@soyaniquilpan.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRÁMITE DEBE DE SER PERSONAL?
RESPUESTA:	SI, EL TRÁMITE ES PERSONAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	LA ASOCIACIÓN, DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN DEBE DE ESTAR, UBICADO DENTRO DEL MUNDO DE SOYANIQUILPAN DE JUAREZ
RESPUESTA:	SI, ES NECESARIO LA UBICACIÓN DENTRO DEL MUNDO

OTROS TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 P. EN G. GUSTAVO MARTÍNEZ FACIO AUXILIAR DE SECRETARÍA	04/ 07/ 2025.
 MTRA. MARÍA GUADALUPE UGALDE ORTIZ SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	

